

COMUNICADO SOBRE LA EXPULSIÓN DEL FONS CATALÀ DE COOPERACIÓ D NICARAGUA

La entidad municipalista traslada la oficina regional de América Central a Costa Rica después de 26 años de trabajo en el país

El Gobierno de Nicaragua ha cancelado el registro de la oficina regional del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament en Managua, que se mantenía vigente desde el año 2002. Así lo recoge el diario oficial de Nicaragua “La Gaceta” en una resolución del 16 de agosto. De una manera irreversible y con argumentos inverosímiles, se insta al Fons Català a proceder a la liquidación de sus bienes y activos, lo que significa de facto una expulsión de Nicaragua y el cierre de nuestra cooperación municipalista en este país. El Fons Català se suma al listado de más de un millar de entidades y organizaciones que se han visto en la misma situación durante los últimos meses.

En el último año, las gestiones administrativas en Nicaragua se habían vuelto cada vez más complejas y pesadas y habían dificultado enormemente el desarrollo de nuestro trabajo diario. La aprobación de leyes restrictivas para el trabajo de las ONG y la cooperación Internacional era un hecho que ponía en riesgo la ayuda al desarrollo en el país. Ante la previsión que esta dinámica acabara haciendo inviable el funcionamiento de la oficina, el Fons Català decidió trasladar su sede regional Costa Rica, desde donde pretende continuar trabajando con la población nicaragüense y desarrollando proyectos de cooperación en todo Centroamérica y al resto de la región.

Precisamente el pasado junio, después de comunicar la decisión de este traslado al Gobierno de Nicaragua, aclarando que el proceso no implicaba en ningún caso el cierre de proyectos en este país, el representante del Fons Català recibió una llamada oficial ordenándole salir del país en un margen de 72 horas, dejando la oficina sin representación y sin ninguna posibilidad de hacer un cierre adecuado y ordenado hasta el día de hoy.

Después de 26 años con presencia estable en Nicaragua, el Fons Català lamenta profundamente estos hechos. La expulsión de su representante y la cancelación del registro legal de la entidad imposibilita hacer un seguimiento directo de unos veinte proyectos activos en Nicaragua, muchos de ellos fruto de hermanamientos con municipios de Cataluña. Esta situación puede poner en riesgo la misma existencia de la cooperación municipalista en Nicaragua, un hecho del todo ajeno a nuestra voluntad.

La deriva autoritaria que ha tomado el régimen de Nicaragua ha supuesto un trasiego para el Fons Català, que se ha visto obligado a abandonar la oficina sin poder hacer las gestiones necesarias para hacer un traslado ordenado de su sede regional. La entidad ha forjado un vínculo con la población de Nicaragua desde 1996, que no desaparecerá con esta orden de expulsión. El compromiso con Nicaragua todavía está vivo y a partir de ahora, se emprenderán todos los esfuerzos necesarios para poder seguir trabajando con la sociedad nicaragüense desde el exterior.

Desde el Fons Català continuaremos haciendo cooperación en los distintos puntos del planeta, pese a las dificultades.

